

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 26 de Junio de 1903

Año XXXII, Núm. 9.070

## La reforma administrativa

Al clamoreo que levantó en la prensa de la Corte, la presentación del proyecto de reforma de administración local del señor Maura, sigue ahora, el trabajo de examen depurado de sus bases por la prensa que no tiene el impresionismo por norma.

Nos referimos a «La Veu de Catalunya» que inaugura una serie de artículos sobre el trabajo del ministro de la Gobernación, y encabezando el primero con estas líneas: «Se trata de una reforma que merece realmente ser apoyada y que conviene que ayude a que prospere todos aquellos que se interesan de verdad para la mejora de la administración municipal.»

Lo mejor que dice contiene el proyecto es el abandono en la vida municipal del actual sistema de administración colectiva, por encargar casi la totalidad de las funciones municipales a un reducido número de personas, elegidas por el Ayuntamiento mismo encargando a cada una de ellas funciones especiales.

Admite como verdad incontrovertible que en todas las cosas la responsabilidad es más efectiva cuando más se individualiza. La popularidad o impopularidad de un Ayuntamiento es poca cosa; el prestigio o desprestigio de un Alcalde impresiona de verdad.

Un negocio sucio, pasa con más facilidad en una comisión abrumada en el conocimiento de centenares de asuntos cada semana y que tiene cierto carácter de anónima que no propuesto y planteado por una sola persona a un número reducido de primeros funcionarios que en todo tiempo podrán ser discutidos y que siempre aparecerán no ya sólo delante de la ley si no de sus conciudadanos como verdaderos responsables.

Y también los mismos partidos políticos designarían con mayor cautela los que debían representarlos, pues su fracaso alcanzaría a las agrupaciones ó á quienes los hubiesen designado.

Se felicita el articulista de que el señor Maura en su proyecto tenga puntos de contacto con el presentado por el señor Moret, haciendo presumir que estando acordes en lo esencial los dos hombres de los dos partidos monárquicos, hay grandes probabilidades de que un día ú otro se llegue á promulgar una ley municipal nueva para la buena administración de los pueblos.

## EL REY EN CARTAGENA

Cartagena 24.

El corresponsal de nuestra Agencia telegráfica de Cartagena ha expedido una serie de despachos refiriendo detalles de la entusiasta recepción que ha tenido el Rey á su llegada á dicha ciudad.

El tren regio llegó hasta el muelle de Alfonso XII, apeándose el Rey en

medio de entusiastas demostraciones de afecto y dirigiéndose al artístico pabellón levantado por el Ayuntamiento, y siendo cumplimentado por el capitán general de Valencia, señor Loño; el jefe del departamento marítimo, el alcalde, el presidente de la Diputación, representaciones de todos los elementos oficiales y los diputados y senadores de la provincia, entre ellos el general Aznar y el conde de Romanones.

El Rey estaba muy animoso, correspondiendo sonriente con sus saludos á los el pueblo, que le aclamaba.

Las baterías de la plaza y los cañones de la escuadra y los de los buques de guerra extranjeros hicieron salvas, y las campanas de los templos fueron lanzadas al vuelo.

Una compañía de la guarnición, con bandera y música, tributó al Rey los honores debidos á su jerarquía.

Las tripulaciones de los buques subieron á las vergas y dieron los siete vivas de ordenanza.

Todas las embarcaciones del puerto están empavesadas.

Cambiados los saludos y las felicitaciones por la feliz llegada del Monarca, emprendió su marcha el cortejo real en dirección á la iglesia de la Caridad, donde se cantó un solenne *Te-Deum*.

La plaza de Santa Catalina, calle Mayor y demás que ha recorrido el Rey, estaban adornadas con follaje y banderas, y lucían colgaduras casi todos los balcones, desde los cuales las señoras agitaban sus pañuelos. La muchedumbre vitoreó á D. Alfonso.

También se dieron algunos vivas, aunque aislados, al príncipe de Asturias.

Terminado el *Te-Deum*, dirigióse S. M. á la Casa Consistorial, siendo también aclamado al pasar por las calles, y muy especialmente en la plaza de Valarino Togores, donde el gentío vitoreó á D. Alfonso de modo expresivo y entusiasta.

El Ayuntamiento en pleno recibió al Rey en el vestíbulo y precedido de los maceros subió, acompañando al Rey, hasta el salón de sesiones, en donde se verificó la recepción, á la que concurrieron las personalidades de mayor significación en la ciudad y comisiones de todos los institutos civiles, militares y eclesiásticos.

El Rey vestía uniforme de almirante; el príncipe, de general de brigada, y los señores Silvela y Sánchez de Toca el de ministro, pero el que usó de viaje.

Las tropas han cubierto la carrera. Desde el Ayuntamiento dirigióse el cortejo real al muelle, repitiéndose en el tránsito las manifestaciones de simpatía al Rey.

Inmediatamente ocuparon la falúa real D. Alfonso, el príncipe, el presidente del Consejo, el ministro de Marina y los jefes superiores de Palacio, dirigiéndose á bordo del «Giralda».

Otra vez los buques de la escuadra dispararon sus cañones, estando los

tripulantes en las vergas vitoreando al Rey.

Infinidad de embarcaciones menores llenas de gente rodearon el «Giralda» y vitorearon al Monarca, quien se muestra muy satisfecho de la recepción que le ha hecho el vecindario de Cartagena.

Los señores Silvela y Sánchez de Toca están muy satisfechos del viaje y del recibimiento que se ha hecho al Rey.

Esa tarde recibió S. M. á los jefes y oficiales de los buques extranjeros que han venido para saludarle.

El almirante francés invitó al príncipe de Asturias á que asista á las próximas maniobras que efectuará la escuadra de la marina Real.

El príncipe se excusó.

A bordo del «Giralda» están alojados, además del Rey, el duque de Salazar, los generales Pacheco y Cerero, el señor Loriga, el señor Silvela y el doctor Alabern.

El señor Sánchez de Toca se aloja en el «Carlos V» y el resto de la comitiva está distribuido entre dicho crucero y el «Pelayo».

El Rey ha invitado al marqués de Viana para presenciar las maniobras desde el crucero «Carlos V».

Después de almorzar, el Rey recorrió la bahía en un bote á vapor, sin insignias, acercándose á los buques extranjeros.

Lo acompañó S. M. del ayudante de Marina.

Es casi seguro que al regresar de Cartagena se detendrá don Alfonso XIII cuatro horas en Murcia, visitando la población y los «pasos» de Semana Santa.

A bordo del «Giralda» dará el Rey un banquete á las autoridades y á los marinos españoles y extranjeros.

El Rey, en una lancha del «Giralda», fué á visitar el crucero «Princesa de Asturias» pasando delante de los otros buques, cuyas bandas entonaban la marcha real y la marinería le vitoreaba.

El jueves se celebrará en Cartagena una corrida de toros, á la que asistirá el Rey.

### LOS BUQUES EXTRANJEROS

Están fondeados en el puerto de Cartagena los acorazados «Carnot», de 12.145 toneladas, «Jena», 12.080; «Boudet», de 12.075; «Jauréberry», 11.275; «Breennus», de 11.370; y «Saint Louis», de 11.370; los cruceros «Chancy», de 4.812 toneladas; «Chiella», de 3.965; «Lienois», 2.345, y «Gatilié», de 2.275; tres torpederos de defensa submarina, de 308 toneladas, y los destroyers «Epée», «Piqué», «Rapiere» y «Fronde».

Manda dicha escuadra el contralmirante Pottier, que enarboló la insignia en el acorazado «Saint Louis».

Hay también un crucero ruso de 1.500 toneladas, 16 cañones y 193 tripulantes; un acorazado inglés, el «Abonkir», de 12.000 toneladas, 14 cañones y

170 tripulantes; el «Vacante», de igual tonelaje y armamento, el crucero «Gladador», de 5.750 toneladas, 10 cañones y 480 tripulantes, y el acorazado portugués «Carlos».

### LAS MANIOBRAS

Esta tarde se ha ocupado el Rey, con el ministro de Marina y los generales de la Armada señores Cervera, Albacete y Estrán, de las maniobras que comenzará mañana la escuadra. El Rey permanecerá á bordo tres días, y uno ó dos en la ciudad para visitarla.

### DE CARTAGENA

Comunican de Cartagena que tanto el señor Silvela como el señor Sánchez de Toca están muy cariñosos con los periodistas.

El ministro de Marina ha ofrecido á la prensa el crucero «Princesa de Asturias» como balcón para presenciar cuanto ocurra en la bahía.

Han salido los periodistas este mediodía á bordo del remolcador que puso á su disposición la junta de obras del puerto para que pudieran visitar las escuadras.

## DESCANSO DOMINICAL

### PROYECTO DE LEY

La parte dispositiva del dictamen del Congreso por el Sr. Maura es como sigue:

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, servicio domésticos y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sola durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiese trabajado en domingo se les restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á niños menores de dieciséis años.

Siempre que lo reclame, el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición.

Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la in-

dole de las necesidades que satisfacen é por motivo de carácter técnico, según especificación que del reglamento hara de uno y otras.

Segundo. Los trabajos de reparación é limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Tercero. Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya excepcion normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legitimamente adoptados, se ún Estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y que también podrán ampliarlo con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuo de la Corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patron, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de una á 25 pesetas, cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado, y si fuesen mas, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia, dentro del plazo de un año, se castigará con reprobación pública y multa de 250 pesetas.

Las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas. El importe de las multas se destina-

rá á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas sociales, en pleno, será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para la ejecución de esta ley.

## EL SERVICIO OBLIGATORIO

El Presidente del Consejo de ministros puso el día 20 á la firma de S. M. el decreto autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Como el asunto es de excepcional importancia, no podemos menos de hacernos eco de algunas de las noticias que, referentes á esta ley, publican los periódicos que se precian de bien informados.

Establécense cuatro situaciones.

Primera y segunda. Servicio activo de tres años en filas con licencia ilimitada.

Tercera y cuarta. Primera y segunda reserva con cuatro y seis años de servicio respectivamente.

Quinta. Reserva territorial.

Resérvase el derecho á los que son empleados del Estado para volver á los destinos que desempeñaban al ser llamados á filas.

Se incluye en el actual proyecto el de ley especial para reclutamiento en Baleares y Canarias.

A los cabos y soldados con profesion ó carrera, se sacaran de sargentos de la reserva cuando pasen á esta situación, y á los sargentos en iguales condiciones, de alféreces de la reserva gratuita.

Los reclutas en caja no podrán casarse ni recibir órdenes sagradas, ni desempeñar cargos públicos; pero pueden viajar y trasladar su residencia en todo el territorio español y hacer viaje de altura los que disfruten de prórroga para el ingreso en filas.

Los expectantes á destino á cuerpos podrán viajar únicamente dentro de la region.

Los individuos de la reserva podrán contraer matrimonio, recibir órdenes religiosas y desempeñar cargos públicos.

Los que fueran llamados á filas sien de sacerdotes, serán destinados á ejercer su ministerio.

Solo los individuos de la segunda reserva pueden trasladarse al extranjero por tiempo ilimitado y viajar en buques nacionales ó extranjeros.

Subsiste en el proyecto la revista anual y la penalidad en que incurren los que contrajeran matrimonio ó órdenes sagradas, no aviniéndose á lo dispuesto.

Además de los reenganches, podrá concederse la continuación en filas á

cierto número de soldados que lo soliciten.

El alistamiento, además de en España, se hara en los consuados en el extranjero.

La edad para alistarse será la de veintinueve años, sin llegar á veintidos.

Se suprime el depósito de 2.000 pesetas para los mayores de quince años que se ausenten de España, los cuales podrán hacerlo con autorización, y se establece penalidad para aquellos que lo hicieren sin solicitarla.

A los ausentes en el extranjero se les repatriara por cuenta del Estado, en el caso de que no cuenten con recursos para poderlo hacer por cuenta propia.

Se señala una penalidad, que consiste en 1.000 pesetas por individuo, á las Compañías navieras que los transporten sin licencia.

Para el ingreso en filas se establecen prórrogas de un año, ampliables hasta tres, á los que se les irroguen perjuicios por estudios suspendidos, por asuntos comerciales ó industriales, ó por abandono de tareas agrícolas.

Las exclusiones se dividen en totales, condicionales y temporales.

Las prórrogas no se elevarán al 10 por 100 del contingente; serán irrenunciables, y anuadas en caso de guerra, contándose dicho tiempo como de segunda reserva.

La cuota militar será el quintuplo de la cédula de persona del mozo, ó del padre si la de éste fuera mayor.

La pagarán los excluidos por tres años, los exceptuados y prófugos y los condicionales por tres años.

Se dispensará de la cuota á los pobres de solemnidad, siempre que soliciten su inserción en las listas que publicarán los ayuntamientos.

Las cuotas quedarán sujetas á recargo por falta de pago.

El importe de las cuotas ingresará en el Tesoro, con cargo del presupuesto de Guerra.

Los que se presenten vestidos y equipados serán destinados á los Cuerpos de la region de que proceden y no dormirán en el cuarte; los que se presenten con caballo gozaran de iguales ventajas y podrán elegir Cuerpo, y aquellos que paguen la cuota disfrutaran seis meses de licencia en cada año.

Hoy han terminado los trabajos de blanqueo y limpia del llano en que radica la iglesia de San Pedro, cuya fiesta se celebra el lunes próximo día 29.

El Sr. Ministro de Instrucción pública ha acordado se anuncie á concurso libre la plaza de profesor de Gimnástica del Instituto general y técnico de Mahon.

Por coincidir en domingo la vigilia de la fiesta de San Pedro apóstol, el ayuno con abstinencia de carne prescrito por la Iglesia deberá practicarse mañana sábado.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar al nuevo Conserje de esta Estacion

no podrán menjar.

¿No es quitar el pa á un infelís, el ferlo estar setmanas y més setmanas sense poguer fer corre las einas?

¿No es crudél el fer amenassar de mort á un pobre treballador, únicament perquè 'ls desentén de la societat y vol portar la setmanada als seus fills que li demanan pa?

Donchs aquestas amenassas se realisan tots els días, y fins se valen de la forsa bruta y altres excessos pera prohibir el treball á un pobre jornalero.

¿A tal esclavitud l' han portat aquets malvats explotadors ab el proposit de regenerarlo?

Li quitan la vida.

Ab la propaganda criminal que fan els mentats redemptors al pobre obrer, el fan servir de carn de canó.

L' obrer, excitat, no tem tirarse al carrer y vol obtenir per la violencia lo que no pot de altra manera. Si dels maussers de la policia, ó de la guardia

Sanitaria D. Gregorió Aguirre, llegado el miércoles en el vapor correo. Reiterámosle nuestra bienvenida.

Los reumáticos se alivian inmediatamente, por crónicos que sean sus padecimientos, curándose la mayor parte de las veces con la «Poción y Linimento de Grau Inglada», de Barcelona.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Por la Sección Torpedista de este puerto y en aguas de nuestro Lazareto ha sido disparado en la mañana de hoy un torpedo, al objeto de estudiar los efectos de los explosivos en la carga del mismo.

Dicha prueba ha dado los mas satisfactorios resultados.

Conducidos por la Guardia civil, esta mañana han llegado á esta ciudad dos moza betes, presuntos autores de un robo de dinero cometido en la caseta del carbonero del predio «La A bufera» de término de Mercadal, propiedad de Sr. Conde de Torre-Saura.

Copiamos de «El Eco Balear» del lunes 15 del actual:

«PRIETO Y CAULES

Madrid 21 á las 16'30.

Este diputado ha declarado que apesar de que represente á las Baleares está de acuerdo con que se suprima aquella Capitania General.»

## DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitucion de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Se ha aprobado el presupuesto por un lado por la Junta Facultativa del Parque de Artillería de Mahon, importante 16.945'50 pesetas, con cargo al presupuesto de Guerra para la construcción en dicha dependencia de efectos precisos para el servicio de municionamiento de la plaza, de cuyo presupuesto han sido ya descontadas las cantidades convenientes al transporte é instalacion del material que tiene que adquirirse, dejando aplazada, para cuando esto se efectúe, su aprobacion.

No fué D. Julián F. Tutzó quien apadrinó el casamiento de los Sres. Aguiló de que dimos cuenta ayer, sino su hijo D. Francisco Tutzó y Juliá, teniente del Regimiento infantería de Baleares n.º 2.

A cada cual lo suyo.

Ante la Sala de magistrados de la Excm. Audiencia territorial, se ha vis-

civil, surt algún tap de bronze mahont va á parar? Al pit del obrer.

Mentrestant els instigadors ó bé están tras cortina, ó se les guillan ab tren exprés com en Roca y Rana á Tarrasa.

¿Quants cadávres de infelissos obrers jauen en el fossar desde que han sortit aquet aixám de pillastres que els hi predicán doctrinas perversas! ¿Quants esposas viudas, quants fills orfes de poch anys en aquesta part!

¿Y aixó no es quitar la vida al obrer?

\*\*\*

¿Obrer!: ¿Amich meus! ¿Obriu l' ull! ¿Encara, no sabeu distinguir entre els vostres amichs y els vostres explotadors?

¿Encara, després de tan crudels desenganys enlayraréu ab vostres vots, al que vos quitan la tranquilidat, el pa y la vida?

¡¡Obrers!! torno á repetir ¡¡obriu l' ull!! ¡¡No val á badar!! ¡¡Qui bada va de costellas!!

En NERO de California.

## IOBRERS, L' ÚLL VIU!

La persona més digna de compassió, al meu modo de entendre, en el sigle XX, es el pobre obrer.

¿Que nó, diuken vostés?

Escotin: en aquet sigle de la electricitat, dels automòvils y dels ous ferrats no hi ha sér més vilment explotat que l' obrer; per cada dit de la ma te un explotador (un redemptor com sa diu ara), per cada cabéll una López de Ayala, y per cada céntim un Roca y Rana que els hi sab traure maravellosament.

Al pobre obrer s' l' hi ha robat la tranquilidat, se l' hi arranca l' pa de la boca y fins la mateixa vida.

Per més que s' admiran de tan atrevida afirmació, ho sostineh y ho probó.

\*\*\*

L' hi roban la tranquilidat.

Si no hi haguessin Lerroux, Junoys, López, Blascos y demas putingas l' obrer sería felix.

L, obrer, ordinaríament parlant, guanya bona setmanada; si tingués cuidado de arreconar lo sobrant del jornal, aniria fent un reconet que ab uns quants anys arribaria á formar un capitalet: ¿y qui més tranquil que un obrer ab jornal fixo: bona setmanadeta y un pilotet de duros per gastar?

Pró els redemptors del poble, fomentan en son cor l' odi, l' excitan á tota clase de concupiscencias, li ofereixen un pervindre de riquesas, li fan veure garsas per perdus y jadeu tranquilidat!

Ja tenim un home que no está content ab la sua sort.

\*\*\*

Li arrancan el pa de la boca.

Al pobre obrer se l' obliga á associarse. ¿Y qué vol dir associarse? Donchs á esclavizarse, porque quant als directores de la orquesta els hi convindrà, pera 'ls seus fins diabólichs, que els obrer es declarin en vaga, aquestos infelissos, per ganas de treballar que tinguin, no podrán treballar, y per gana que tinguin

to hoy la causa contra Sebastián Sa-  
lord Fornaris, sobre alboroto promo-  
vido en una iglesia de Ciudadela, en el  
acto de estarse celebrando el culto.

Practicadas las pruebas documental  
y testifical, el ministerio público ha  
retirado la acusacion.

En su vista la Sala ha sobreesido la  
causa, disponiendo pase al Juzgado  
municipal de Ciudadela para juicio de  
faltas.

Mañana se verá en juicio por Jura-  
dos la causa seguida contra Juan Pons  
Pons sobre robo cometido en Ciuda-  
dela.

La defensa está á cargo del letrado  
D. José M.<sup>a</sup> Mercadal.

Para la cucafia de botalon que como  
en años anteriores ha de tener lugar  
frente al paseo de la Alameda, en la  
tarde del lunes próximo fiesta de San  
Pedro, se está habilitando la pontona  
María, de la Sociedad Anglo Española  
antes Maquinista Naval.

A este espectáculo nada entretenido  
y arcaico por demás, quedan reducidos  
los festejos para la festividad de San  
Pedro, en la parte recreativo popular.

Unico remedio inmediato contra las canas y  
falta de cabello, el PETROLIO SANSON.

SERENATA

En la serenata con que el orfeon «El  
Progrés» y «La Rondalla Mahonesa»  
obsequiaron anoche á su digno Presi-  
dente nuestro apreciable amigo D. Fran-  
cisco Buenaventura y Saura, con moti-  
vo de su reciente enlace, ejecutaron  
bajo la direccion del Maestro D. José  
Villalonga, las piezas siguientes:

1.<sup>a</sup> Las Estatuas.—Pasa Calle por la  
Rondalla.—Villalonga.

2.<sup>a</sup> Las Flores de Maig.—Coro á vo-  
ces solas.—Clavé.

3.<sup>a</sup> Tranquila está la noche.—Serena-  
ta á tres voces con acompañamiento de  
Rondalla.—Andreu.

4.<sup>a</sup> El Aura.—Coro á voces solas.—  
Poesía de D. Bernardo Fabregues, mú-  
sica de Villalonga.

5.<sup>a</sup> ¡Si volverá!—Habanera á coro  
con acompañamiento de Rondalla.—  
Poesía de D.<sup>a</sup> Marcelina Vinent de Ca-  
rreiras, música de Villalonga.

La ejecucion de dichas piezas mere-  
ció los plácemes de la numerosa concu-  
rrencia que acudió á la calle de la Igle-  
sia é inmediatas.

Terminada la serenata los ejecutan-  
tes fueron obsequiados por el Sr. Buen-  
aventura, con pastas, dulces, vinos,  
refrescos y cigarros, quedando uno y  
otros complacidos de la hermosa fiesta  
organizada y realizada con toda felici-  
dad.

Con tal motivo reiteramos á nuestro  
apreciable amigo las mas sinceras felici-  
taciones.

En la tarde de hoy y con motivo de  
haberse terminado las obras de restau-  
racion del edificio de la Aduana, donde  
se hallan instaladas las oficinas de la Ad-  
ministracion de Hacienda de este por-  
tina y la Aduana de este puerto, se han  
reunido en familiar comida los señores  
Jefes y empleados de dichas dependen-  
cias, habiéndose antes procedido á la  
bendicion de la bandera de dicho edifi-  
cio por el Lic. D. Roque Coll, Dignidad  
de Maestrescuela de la Catedral de esta  
Diócesis asistido del Rdo. D. Narciso  
Panedas, Vicario de la parroquia de  
Santa Maria.

Al coste de dicha bandera han con-  
tribuido espontánea y gustosamente,  
los señores comerciantes é industriales  
de esta plaza.

El acto, aunque en familia, ha re-  
sultado muy solemne, por lo que felici-  
tamos á los señores Jefes de dichas de-  
pendencias D. José Riera y D. Vicente  
Sancho, por el interés que se han toma-  
do á fin de que el edificio del Estado  
que es uno de los primeros que se ven  
á la entrada de nuestro puerto, sea  
digno de la importancia que se merece  
esta poblacion.

Tambien han asistido representacio-  
nes del comercio y de la industria.

En poder del Sr. Alcalde hoy ha sido  
depositado por el soldado de Infantería  
Sebastián Cuaresma, un bolsillo de  
plata, que ha encontrado por la calle,  
y será entregado al que justifique ser  
su dueño.

El acto noble realizado por Cuares-

ma es digno de todo encomio y dá una  
prueba de la honradez del referido sol-  
dado.

Copiamos del extracto de la sesion  
celebrada por el Ayuntamiento de Pal-  
ma el jueves 18, lo siguiente:

«Habia el Sr. Villalonga (A). Dice  
que se ha enterado de que el Ayunta-  
miento de Mahon ha dirigido una in-  
stancia al Gobierno pidiendo que dicho  
cable se amarre en la isla de Menorca.

Propone que el Ayuntamiento eleve  
una exposicion al Gobierno pidiendo  
que dicho cable se tienda entre Barce-  
lona y Mallorca.»

DE HIGIENE

En todas las capitales constituye la  
higiene la base principal para la vida,  
tanto es así que los buenos ciudadanos  
contribuyen con sus desvelos para que  
se mejore la limpieza de las ciudades.

Las poblaciones que aman el progre-  
so, cuentan ya con estufas de desinfeccion  
á cuyos establecimientos va á pa-  
rar toda la ropa y enseres de los indi-  
viduos fallecidos de toda clase de en-  
fermedades comunes.

Estas operaciones las efectúa una  
brigada sanitaria nombrada y pagada  
por el Ayuntamiento sin que cueste na-  
da á los que de ella se sirven.

Tambien está á cargo de dicha bri-  
gada la desinfeccion y limpieza de las  
habitaciones y basta avisarla y ense-  
guida pasan á las casas para recoger  
las ropas, las cuales son trasportadas  
en recipientes cerrados á las estufas y  
lavaderos.

En Barcelona dicho servicio está  
muy bien montado, pues á la hora de  
haber ocurrido una defuncion (previo  
aviso) se presenta un coche llamado  
conductor de Sanidad y en sacos de  
lona efectúa la traslacion de las ropas  
al lavadero de desinfeccion situado de-  
tras del Asilo Municipal del Parque, en  
donde con mucha prontitud y aseo se  
efectua la desinfeccion.

Al ser entregada la ropa se extiende  
un recibo por duplicado que firma el  
dueño y el de la brigada.

Todo esto es gratuito así es que todo  
el mundo se aprovecha de tan impor-  
tante servicio con el cual gana mucho  
la higiene pública y se evita, en parte  
el contagio de muchas enfermedades in-  
fecciosas.

Las anteriores líneas, que copiamos  
de un apreciable colega, nos sugieren  
esta pregunta:

¿No es ya tiempo de que se dote á  
Mahon de la mejora de referencia?...

EXPOSICION  
AGRÍCOLA INDUSTRIAL

Las nuevas impresiones que van re-  
cibiéndose de los pueblos permiten ase-  
gurar que resultará interesante la par-  
te agricola de la exposicion que pro-  
yecta celebrarse para las próximas fe-  
rias y fiestas.

Desde Mahon se ha contestado tam-  
bién á la comunicacion que el Alcalde  
dirigió á aquel Ayuntamiento, ofre-  
ciendo el concurso de los mahoneses y  
manifestando haber sido nombrado pa-  
ra realizar los trabajos de propaganda  
á don Guillermo Gofalons, quien se  
pondrá en comunicacion con nuestro  
Ayuntamiento para determinar la for-  
ma de envio de productos y otros datos  
relativos á la adquisicion de locales en  
la Exposicion.

De las personalidades de la localidad  
que fueron invitadas para que tomaran  
parte activa en la propaganda de la  
misma, como la Cámara Agrícola, al-  
gunas han contestado, manifestando  
parecerles escaso el tiempo para reali-  
zar una exposicion á la altura de las  
circunstancias, pero que desde luego  
se hallaban dispuestas á secundar los  
buenos deseos de la Comision y traba-  
jar hasta donde fuera posible, acepta-  
do además los cargos que se les ofre-  
cian entre el Jurado.

En consecuencia el señor Alcalde, de  
acuerdo con la Comision ha dispuesto  
que se convoque á los citados señores á  
la mayor brevedad, á fin de poder cam-  
biar impresiones con ellos.

Desde Barcelona, sabemos que una  
casa importante de maquinaria agrí-  
cola ha pedido informes, con objeto de  
hacer una instalacion, aunque fuera de  
concurso.

Caso de que resulte posible llevar á  
cabo la citada instalacion, serán ex-  
puestos una coleccion de modelos, per-  
fectamente adaptables á nuestros terre-

nos, que ha de llamar mucho la aten-  
cion.

(«La Almudaina» del 21.)

HUELGAS

Huelgas, huelgas y huelgas. No pasa  
día sin que los telegramas de las pro-  
vincias nos anuncien alguna. Es aiar-  
mante el incremento que cada día va  
tomando el problema social. En Espa-  
ña, y merced á nocivas propágandas,  
las relaciones entre el capital y el tra-  
bajo son cada vez mas tirantes. De na-  
da han servido las leyes que se han  
otorgado á los trabajadores, de las cua-  
les es autor el Sr. Dato; persisten en su  
actitud violenta y amenazan con cons-  
tituir un serio peligro para el orden  
social.

Por el momento, las noticias mas  
graves vienen de Barcelona y de Jerez.  
En los campos jerezanos las preinsen-  
siones de los jornaleros del campo han  
puesto en situacion muy critica á los  
labradores y ganaderos. En Barcelona  
son varios los oficios que estan en huel-  
ga, y lo mas grave es que por la fede-  
racion de las sociedades obreras se teme  
que estalle la huelga general.

DESDE CIUADDELA

Han transcurrido y terminado feliz-  
mente las fiestas que esta poblacion ce-  
lebra desde ha muchos años la vigilia  
y día de S. Juan Bautista.

En la tarde del día 23 organizóse la  
tradicional cabalgata, cuyo número de  
caballos era de cuarenta y dos, todos  
ellos vistosamente enjaezados y en es-  
pecial el arrogante y precioso corcel  
que montaba el cajero noble Sr. D. Ga-  
briel de Olivar y de Olives, hijo del se-  
ñor Barón de Luriach, que lucía pre-  
ciosa y valisísima guadrupa granate  
con bordadura de oro.

Precedida del Alguacil del Ayunta-  
miento con tambor y pifano iba la ca-  
balgata recorriendo las calles de la  
poblacion, animadísima por la gran  
concurrencia que en ellas se había colo-  
cado para presenciar el paso de la comi-  
tiva; legado que hubo al paseo del  
Borne, empezó el paseo de ginetes en  
derredor de la plataforma ó sea la vuel-  
ta d'es caragol; la banda la «Popular»  
amenizaba el espectáculo, presencián-  
do una gran muchedumbre. Luego  
después la cabalgata se dirigió á la er-  
mita de S. Juan en la que se cantaron  
solemnemente completas.

De vuelta de la ermita la cabalgata  
recorrió varias calles, repitiendo el  
caragol en las de José M.<sup>a</sup> Quadrado y  
Santa Clara.

A las 10 de la noche la «Popular» ob-  
sequio con una serenata al cajero señor  
de Olivar en su domicilio.

El día 24, después de haber corrido  
de nuevo la cabalgata por las ya men-  
cionadas calles, asistieron los ginetes,  
precedidos de la banda de música, á la  
misa rezada que se celebró en S. Fran-  
cisco, cuyo religioso acto amenizó la  
referida banda de música. La parro-  
quial iglesia hallábase ocupada enteramente  
por apañada concurrencia de fieles.

Por la tarde celebráronse en el Plá  
los juegos de sortija y carotas en que  
demostraron sus habilidades los gine-  
tes de la cabalgata. Asistió al Plá el  
Ayuntamiento en corporacion presidi-  
do por su digno Alcalde Sr. Comella,  
y la banda de música.

La concurrencia extraordinaria.

Por la noche fué quemado en la plaza  
del Borne el castillo de fuegos artificia-  
les, cuyo programa ya publicó ese pe-  
riódico, resultando de gran efecto por  
sus bonitas combinaciones.

El orfeon «El Artístico» y la «Popu-  
lar» amenizaron el nocturno espectá-  
culo. El paseo del Borne apareció ilu-  
minado artísticamente con profusion  
de luces por gas acetileno. Concurrí-  
simo y brillante el baile del casino  
«Círculo Artístico».

Muchísima ha sido la gente de los  
pueblos de la isla que ha venido aquí á  
presenciar las fiestas descritas sin que  
el menor incidente turbara el orden y  
la algazara.

Sigue sin resolver la huelga de los  
operarios de la fábrica de calzado de los  
Sres. Mercadal y C.<sup>a</sup>

De V. atento affmo.

Z.

Ciudadela 25 Junio de 1903.

Alcaldia de Mahon

CÉDULAS PERSONALES

Se recuerda á los contribuyentes por  
cédulas personales que aun no se hu-  
biesen provisto de dicho documento,  
que el día 30 del actual termina el pe-  
riodo de cobranza voluntaria.

Lo que se anuncia para conocimiento  
del público, advirtiéndole que después de  
dicho día incurrirán en la multa del  
duplo del valor de la cédula que les co-  
rresponda.

Horas de despacho: de 8 mañana á  
1 tarde, y de 3 á 6 tarde; los días festi-  
vos de 9 á 12 mañana.—Mahon 26 Ju-  
nio de 1903.—El Alcalde.—P. A.—  
Juan Mercadal.

MERCADO DE BARCELONA

Trigos.—La fabricacion queda bien  
provista de clases de fuerza del extran-  
jero habiendo recibido estos días un  
cargamento de 2.300 toneladas irka  
Azoff, pero se hace muy poco en reven-  
tas. Las clases nacionales no han varia-  
do en plaza, pues la flojedad que seña-  
laron á primeros de esta semana los  
mercados del interior no pudo mover  
la indiferencia de nuestros compradores  
y aunque últimamente avisan menos  
facilidades para la venta, continúa en  
ésta la calma y sin variacion se cotiza  
por disponible: Castilla: Candeal, de  
pesetas 17 á 17'12; Aragon, hembrilla,  
de 16'75 á 17, y monte, á 17'50; Tagan-  
rok irka de 17'62 á 17'75; Yeski, de  
17'75 á 17'87 los 55 kilos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Juan y Pablo, her-  
manos mártires.

Santo de mañana.—Santos La Lislao rey,  
Zoilo mártir y Crescente obispo

Visita á la Corte de María.—Mañana se  
hace á Ntra. Sra. de las Gracias en la Con-  
cepcion.

Movimiento del Puerto

Entrados el 25

De Barcelona y escalas, vapor-correo  
«Nuevo Mahonés».

Cotizacion oficial

Madrid 25.—4 t.

4 por ciento interior.	77'00
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por ciento.	96 85
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	482'00
Comp. <sup>a</sup> Arrend. Tabacos.	442'00
París á la vista.	37'05 á 37'10
Londres á la vista.	34'41 á 34 44

BANCO DE MAHON

Se participa á los clientes de este es-  
tablecimiento que el día 30 del presen-  
te mes no se efectuará operaciones en  
Caja de Ahorros, Cuentas corrientes con  
garantía personal y Cuentas corrientes con  
garantía de valores.—Mahon 26 Junio  
1903.—Por el Banco de Mahon.—El  
Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Telegramas

DE  
El Bien Público

Madrid 25.

Han comenzado á reunirse los  
azucareros, para constituir una aso-  
ciacion general.

Hoy han firmado la escritura la  
mayoría de las sociedades aragone-  
sas y navarras.

# LA FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

# MODERNA

Continúa elaborando diariamente, habiendo mejorado la clase corriente y sigue fabricando las clases superiores de sémola, que ya conoce el público.

Se sirven á domicilio á las tiendas y particulares que lo soliciten.

2-10

## Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizante é insecticida, y el preservativo más eficaz del **Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc.**  
Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.  
Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Por mayor: **J. URIACH Y C., Moncada, 20. — BARCELONA**

## Comelerán

### Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ALGERIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 11 de Junio para Santos, Montevideo y Buenos-Aires el grandioso y acreditado vapor francés

## ITALIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C., Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

### Caja de Ahorros y Préstamos de Menorca

26, CALLE DEL CASTILLO, 26

Esta casa presta dinero sobre alhajas de oro y plata, diamantes brillantes y otros valores, al 1 por 100 de interés.  
Préstamos sobre la deuda del Estado y locales, cotizables en Bolsa.  
A los fabricantes de bolsillos de plata se les facilitará DINERO sobre sus mercancías en cuenta corriente.  
Esta casa ofrece las mejores garantías y guarda reserva.  
Compramos Acciones Marítimas, del Gas y Banco de Mahon á 42 duros.  
Despacho de 9 mañana á 2 tarde.

CALLE DEL CASTILLO 26 1-6



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto, que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido a enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS —Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA —Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada, con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

## LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848  
Activo en 31 de Diciembre de 1902

PESETAS 206.991.730  
Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Pídanse prospectos y condiciones á la  
Oficina para Cataluña, Aragon, Valencia y Baleares  
Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.

## PARA ALQUILAR

Lo está una cochera bastante espaciosa situada en la calle del Comercio.  
En esta imprenta informarán.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39. — Mahon.